



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El visible deterioro de mobiliario de la plaza Sargento Cabral y

CONSIDERANDO:

color:#222222">Que, la plaza Cabral es una de las plazas principales de nuestra ciudad, ubicada en pleno casco céntrico entre las calles San Lorenzo, Junín, Hipólito Yrigoyen y Santa Fe.

mso-fareast-font-family:"Times New Roman";color:#222222">Que, se observa mobiliario total o parcialmente destruido como canteros, luminarias, las placas conmemorativas del monumento a Sargento Cabral y el monumento a Juan José Cabral.

mso-fareast-font-family:"Times New Roman";color:#222222">Que este es uno de los puntos mas concurridos por vecinos y turistas, siendo además lugar de feriantes.

mso-fareast-font-family:"Times New Roman";color:#222222">Que es responsabilidad del Estado Municipal mantener en condiciones los espacios públicos.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal lleve adelante reparación de mobiliario en la plaza Sargento Cabral.

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal lleve adelante reparaciones de mobiliario de la plaza Sargento Cabral.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**